

actual, por la que se interesa el pago de 182,32 pesetas como impuesto de timbre de 1,65 por mil sobre el valor de las Obligaciones de la Deuda de esta Universidad, señalando para ello el plazo de 15 dias, bien la mitad o el total de dicha suma. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad sea satisfecha la cantidad que se reclama del Erario Municipal.

La Comisión acuerda por unanimidad se proceda a la ejecución de los trabajos preliminares, con el fin de que en su día se lleve a efecto el establecimiento de un lavadero público en el sitio denominado Puntas, cuyos trabajos consisten por ahora de limpiar en la parte mas alta que consienta el terreno el manantial que ha de nutrir dicho lavadero y que en la actualidad aparece en un lugar tan bajo que al subir la marea queda totalmente cubierto.

Después de cambiar impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

A Sabi

Carlos Nicolalde Gaspar Larrea

Fidel Otegui

En la Universidad de Lugo a veinte y siete de febrero de mil novecientos veinte y ocho, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Larrea, asociados, del suplenente Secretario para celebrar sesión ordinaria.



na pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de un oficio de gracias de Don Ramón Cortázar, en vista del acuerdo adoptado por esta Corporación de enviarlo sentido pésame por el fallecimiento de una hija de dicho Sr. Cortázar, ocurrido recientemente.

Para su mejor estudio la Comisión acuerda quede sobre la mesa por ocho días el escrito que presenta Don Andrés S. Parayuelo con fecha 25 del actual en donde solicita la oportuna autorización para reedificar la actual casa en ruinas llamada Andronca y construir cuatro pabellones en las inmediaciones de dicha casa con arreglo a los planos que acompaña.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 108 pesetas de los Sres. Echeverría Hermanos, 24,50 pts. de la Sra. Viuda de Gabino García Andújar, 807,50 pts. del Servicio Forestal de Guipúzcoa.

Conforme se dispone en el vigente Reglamento de Quintas la Comisión acuerda nombrar Regidor Judio al Concejal Don Melitón Picalbon y Callador y Don Vicente Agardi, para que intervengan en las operaciones del recemplazo del año actual.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos pendientes de resolución, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte

minutos de haber dado comienzo, extendiéndose  
de ella la presente acta que firman los señores  
concurrentes, de que como Secretario, certifico.

~~Alcalde~~

Carlos Meolalde

Gaspar Larame

Fidel Otegui

Diligencia.

Queda cerrado el presente libro de  
actas de las sesiones celebradas por la  
Comisión Municipal, Permanente de esta  
Universidad, desde el día veinte y dos  
de Agosto de mil novecientos veinte  
y cinco, que es la primera, hasta el día  
de hoy que corresponde la última en  
cien folios sellados con el de esta Al-  
caldía y rubricados por el que suscribe  
en papel común.

Lezo a veinte y siete de Febrero  
de mil novecientos veinte y ocho.

El Alcalde,

~~Alcalde~~

P. I. O.

El Secretario

Fidel Otegui

